



*Ministerio de Economía y
Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Energía*

SECRETARIA DE ENERGIA
Refollado N° 1194



ANEXO II

PASIVOS TRANSFERIDOS A HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.

Es el que se define en el SUBANEXO IV -PASIVOS- del ANEXO II - CONTRATO DE TRANSFERENCIA - del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para la venta del NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) del paquete accionario de HIDROELECTRICA FUTALEUFU SOCIEDAD ANONIMA (HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.), aprobado por Resolución M.E.y O.y S.P. N° 74 del 20 de enero de 1995 y la convalidatoria de las circulares emitidas por el Comité Privatizador.